

REQUISITOS PARA TRAMITE DE REGISTRO DE FIERRO:

-FIERRO ELABORADO CON PREVIA CONSULTA PARA EVITAR REPETICION DE FIGURA.

-SER MAYOR DE EDAD.

-SOLO EL PROPIETARIO PODRA ACUDIR A REALIZAR EL TRAMITE

PRESENTAR:

-ACTA DE NACIMIENTO DEL PROPIETARIO

-CREDENCIAL INE Y/O COMPROBANTE DE DOCMICILIO

-FIERRO ELABORADO CON PREVIA CONSULTA PARA EVITAR REPETICION DE FIGURA.